



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2024-MDT/ALC

Taurija, 22 de agosto del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

VISTO:

Visto, el Decreto Supremo N.º 156-2024-EF, de fecha 22 de agosto del 2024, donde se autoriza la transferencia de partidas a favor de los Gobiernos Locales, en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2024; para financiar la actividad de Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento del agua, específicamente para la adquisición de insumos de cloración (hipoclorito de calcio y reactivos DPD) para que realicen la desinfección, la misma que se orienta a asegurar la provisión de agua de calidad para los hogares rurales concentrados, en el marco del Programa Presupuestal Institucional 0083.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N.º 30305, concordante con el artículo 2 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 46 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional de transferencias de partidas que son aprobadas mediante Decreto Supremo.

Que, de conformidad con la directiva N.º 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0009-2024-EF/50.01 de fecha 09.02.2024, mediante el cual establece las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Gobierno Nacional para el año fiscal respectivo, en su artículo 27, establece las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N.º 1/GL.

Que, en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N.º 156-2024-EF, donde se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/ 8 021 741,00 (ocho millones veintiún mil setecientos cuarenta y uno con 00/100 soles)**, a favor de diversos gobiernos locales, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para financiar actividades de potabilización y otras formas de desinfección; para la implementación de acciones que permitan que los hogares rurales cuenten con acceso a agua segura.

Que, en el numeral 1.2 del artículo 1 del Decreto Supremo N.º 156-2024-EF, detalla los recursos autorizados en la Transferencia de Partidas, que hace referencia el numeral 1.1 del presente artículo se encuentra en el Anexo "Transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Locales", que integra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD



dicho decreto, el cual se publica en las plataformas digitales del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef) y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano, donde el Pliego Municipalidad Distrital de Taurija, tiene una transferencia por la suma de **S/ 3,245.00 (Tres mil doscientos cuarenta y cinco 00/100 SOLES)** en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios. Que, estando a las facultades conferidas por el artículo 20, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N.° 156 -EF en el Anexo y en el marco del Convenio N.° 777-2024-VIVIENDA/MCS/PNSR suscrito entre el PNSR y el Gobierno Local Municipalidad Distrital de Taurija por el monto de **S/ 3,245.00 (Tres mil doscientos cuarenta y cinco 00/100 SOLES)** en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 0083

PRODUCTO 3000882

ACTIVIDAD 5006299

GASTOS CORRIENTES

ESPECÍFICA DE GASTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**

: GOBIERNOS LOCALES

: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES

: POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN Y TRATAMIENTO

: 2.3 BIENES Y SERVICIOS

: 2.3.199.12 PRODUCTOS QUÍMICOS

: 1. RECURSOS ORDINARIOS

TOTAL S/. 3,245.00

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

.....
Jeiner Antonio Morillo Rodríguez
 Plaza de Armas - Taurija

385

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 08 - PATAZ

PLIEGO : 12 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA [301187]

NOTA 0000000076

MES: AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD: 21/08/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 22/08/2024

DOCUMENTO: 102 | R.A N°086-2024-MDT/A

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 156-2024-EF

JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE POTABILIZACIÓN Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCIÓN (INSUMOS DE CLORACIÓN)

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0007 0083 3000882 5006299 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO 18 040 0089		
Meta: 00001 - 0290575 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO		3,245
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,245
5 GASTOS CORRIENTES		3,245
2.3.1 99.1 2 PRODUCTOS QUIMICOS		3,245
TOTAL:		3,245

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

Mendoza Arteaga Anaya
Oficina de presupuesto y planeación

389